

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,  
Comercio y Trabajo

*2023/00183 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa y de construcción relativa al proyecto de implantación en SNU, AAP, AAC, correspondientes a una central fotovoltaica denominada PF Lliria y su infraestructura de evacuación, a ubicar en el término municipal de Lliria. Expediente: ATALFE/2021/15.*

**ANUNCIO**

Anuncio por el que se someten a IP las solicitudes de autorización de implantación en SNU, AAP, AAC, correspondientes a una central fotovoltaica denominada «PF LLÍRIA» y su infraestructura de evacuación, con potencia nominal: 1 MW y capacidad de acceso concedida: 1 MW, a ubicar en el término municipal de Lliria (VALENCIA). Expediente ATALFE/2021/15.

A los efectos previstos en:

- o el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica y su modificación por Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril del Consell de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunidad Valenciana por la guerra de Ucrania.
- o la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,
- o y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción.

Peticionario: ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A., NIF A55025068 y con domicilio social en POL. IND. OUTEDA-CURRO, E03, 36692, Barro (Pontevedra).



Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada «PF LLíria», con potencia a instalar 1 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 38 Parcelas 96, 103 y 104 LLíria, Valencia (VALENCIA).

Emplazamiento infraestructura de evacuación: La parcela 104 del Polígono 38 emplazará el CSI. El punto de acceso corresponde al apoyo existente 84837 de la LAMT 20 kV L-4 Ceramosa de la STR Losa ubicado en el polígono 37, parcela 9019.

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Documentos sometidos a información pública:

- o Proyecto de la planta y de la infraestructura de evacuación. Denominación:
- o Proyecto de la instalación.
- o Proyecto línea interconexión.
- o Proyecto CSI.
- o Justificante de no necesidad de Estudio de Impacto Ambiental.
- o Estudio de Integración Paisajística.
- o Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.
- o Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.
- o Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.
- o Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.
- o Separatas dirigidas a: Ayuntamiento de LLiria y i-DE Distribución.

Presupuesto: 277.071,58 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "PF LLÍRA" de 0,99 MWp, está compuesta por un campo generador de 2.272 módulos fotovoltaicos de 440 Wp, montados directamente sobre el suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 4 inversores de 250 kW. Esto supone una potencia nominal de inversores de 1 MW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de los transformadores para elevar la tensión y celdas de Media Tensión.

Línea eléctrica subterránea de 20 kV, de 0,1 km de longitud y conductor de aluminio HEPRZ1 de 240 mm<sup>2</sup>.

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en apoyo existente 84837 de la LAMT 20 kV L-4 Ceramosa de la STR Losa ubicado en el polígono 37, parcela 9019.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.



La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado «Información pública», disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp), o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, a 15 de diciembre de 2022. —El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.

